



ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA

Asistentes

Presidente:

D. Francisco Javier Azcondo Sánchez

Secretaria:

Dña. Montserrat Gutiérrez Gómez

Vocales:

Dña. Elena Álvarez Sainz

Dña. Laura Bravo Sánchez

Dña. Raquel Ibañez Mendizábal

Dña. Mar Martínez Solórzano

D. Alfredo Ortiz Fernández

Dña. Olga Posada Álvarez

D. Luis Valle López

D. Javier Sánchez Espiga

Día: 10 de febrero de 2021

Hora: 12:30 h.

Lugar: Teams

Excusan:

D. Alfonso Fernández Del Rincón

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el día 28 de enero.
2. Revisión de pruebas de evaluación.
3. MOD.
4. Informe del Director.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero:

Comienza la sesión y se procede a aprobar por asentimiento el acta del día 28 de enero.

Segundo:

A continuación, se analiza el informe remitido a la Dirección del Centro por la profesora Dña. Rosario Casanueva Arpide en el que expone que el alumno D. Eduardo García Canalé ha incurrido en la realización fraudulenta de actividades de evaluación en el examen final de la asignatura *Ampliación de Electrónica* del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, en la convocatoria de enero del curso 2020/2021. Por dicho motivo la profesora informa a la Escuela de que ha procedido a comunicarle que la calificación de la convocatoria ordinaria en dicha asignatura será “0” suspenso, de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria. El Sr. Director informa también de que se ha procedido a solicitar alegaciones al alumno sin haber recibido respuesta.

<https://intranet.unican.es/areas-trabajo/etsiit/comisionpermanente/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fareas%2Dtrabajo%2Fetsiit%2Fcomisionpermanente%2F2021%2F10%20de%20febrero%2FAMPLIACION%20DE%20ELECTRONICA&FolderCTID=0x012000A65A7FF644DF7A41878ACEAC3506D983&View=%7BBB2E5D82%2D5784%2D4559%2D9984%2D3CB04883AAAE%7D>

A continuación, se acuerda mantener la resolución de la profesora y dejar constancia en el expediente del alumno para aplicar en su caso **el apartado 2 del artículo 32** del Reglamento citado anteriormente, el cual dice textualmente:

“En el caso de reincidencia o cuando lo requiera la Junta de Centro ante la gravedad del hecho, la Comisión de Reclamaciones Académica será la encargada de promover las sanciones disciplinarias.

Tercero:

Seguidamente se procede a aprobar por asentimiento, según se informó en la reunión de la Junta de Escuela de 1 de febrero, la modificación de la ficha de ordenación docente M1213 del Dpto. de Transportes y Tecnología de Proyectos y Procesos. El cambio se debe al nombramiento de Daniel Alvear como Director General de Industria del Gobierno de Cantabria.

La carga docente que tenía asignada el profesor Alvear se distribuye de la siguiente forma:

Profesor	Responsable	TE	PA	PL
PABLO PASCUAL MUÑOZ	S	8,50	3,50	2,50
DANIEL CASTRO FRESNO	N	4	4	2,5

<https://intranet.unican.es/areas-trabajo/etsiit/comisionpermanente/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fareas%2Dtrabajo%2Fetsiit%2Fcomisionpermanente%2F2021%2F10%20de%20febrero%2FMOD%2FDPTO%20%20TRANSPORTES&FolderCTID=0x012000A65A7FF644DF7A41878ACEAC3506D983&View=%7BBB2E5D82%2D5784%2D4559%2D9984%2D3CB04883AAAE%7D>

Cuarto:

El Director informa de los siguientes asuntos:

- Se enviará un email dirigido a todos los alumnos antes de que comience el segundo cuatrimestre con los links para acceder a las clases online.
- La previsión es que los exámenes tanto ordinarios como extraordinarios sean presenciales.
- Hay una propuesta de calendario académico 2021-22 para su aprobación en Consejo de Gobierno por el que el periodo lectivo de los planes de Grado comienza el 6 de septiembre
- La festividad de San José se celebrará el día 19 de marzo, día no lectivo en el Centro. La idea es celebrar una feria virtual con las empresas. Se está trabajando en ello.

Quinto:

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y cinco minutos del día diez de febrero de dos mil veintiuno.

Vº Bº
El Sr. Presidente

Francisco J. Azcondo Sánchez